¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 10 DE MAYO DE 1845. No. 6,464.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa.

Tenemos diarios y correspondencia de Londres hasta el 21 de Febrero, y de Paris hasta el 14—

Son interesantes las noticias que se nos comunican; é importantes los hechos que han sobrevenido respecto á la cuestion del Rio de la Plata—

Todo confirma la perfidia con que procedió el Ministerio de Rio Janeiro, presentando á los Gobiernos de Inglaterra y Francia, por medio del Visconde de Abrantes, proposiciones de triple intervencion armada—

Se comprueba ser verdad que el Brasil habia propuesto al Gobierno de S. M. B. la intervencion en los negocios del Rio de la Plata, queriendo al mismo tiempo que entrase en ella el Gobierno Frances; y que el Gobierno Británico no habia acogido ni aceptado la expresada proposicion—Tambien se asegura que Lord Aberdeen declaró que no habria intervencion de modo alguno; aunque el Gobierno Británico alimentaba un vivo deseo de ver restablecida la paz y que haria esfuerzos en ese sentido—Que ciertas consideraciones habian determinado al Gobierno Británico á hacer la negociacion de la paz en el Rio de la Plata por sí—

La misma razon que se dice hace valer el Gobierno de S. M. B. para presentar por sí solo una mediacion, tiene el Gobierno Argentino para reusarla amigablemente *in limine*; como la tiene respecto á la de los Gabinetes de Paris y de Rio Janeyro—

Que el Gobierno Británico no cree propia ni sincera la mediacion del Brasil; porque este ya ha intervenido en la cuestion; que se separa de la de Francia porque el armamento Frances en Montevideo y la conducta del Gefe naval de la estacion de Francia le inspiran fundados recelos—Ha comprendido el Gobierno de S M. que esos Gabinetes no podrian aparecer en el carácter de mediadores, sin volver previamente á la neutralidad, sin restablecer el estado normal; y nada mas obvio y razonable—El Gobierno Argentino no puede admitir como mediadores á los beligerantes; pues que tienen ese carácter los que socorren á uno de los contendientes; y en el presente caso nuestro enemigo, completamente vencido, solo prolonga su desesperada resistencia por esas quiebras de la neutralidad—Por eso no se ha restablecido la paz—

Mas el Gobierno de S. M. B. no está exento de la misma exclusion legal—La intervencion del Comodoro Purvis es el origen primitivo de la prolongacion de esta guerra, y de las actuales complicaciones—La Escuadra Británica en el Plata ha favorecido á nuestros enemigos; y los mercaderes Ingleses en Montevideo han dado los subsidios bélicos con que hasta hoy se mantiene la Plaza sitiada—El Comodoro Purvis desconoció el bloqueo, y la plaza no pudo ser estrechada y rendida—En plena paz apresó la Escuadra de la Confederacion, y ultrajó el pabellon Argentino, sin que bastase la fé de un Tratado público á enfrenar esa violencia—Impidió á la Escuadra Argentina apoderarse de la Isla de Ratas, estando á punto de tomarla, y asegurar asi la rendicion de Montevideo—Mantuvo las comunicaciones del enemigo sitiado con Rivera en la campaña, por medio de los buques de guerra de S. M. B—El Gobierno de S. M. no ha reparado esos agravios; no se ha explicado sobre esas agresiones: no ha reivindicado los derechos de la humanidad, los intereses del comercio y el crédito de la Gran Bretaña—¿ Puede acaso, con esos precedentes de guerra, ser mediador admisible, sin darles antes una honrosa y satisfactoria solucion?—Absolutamente no puede serlo; porque, como el Gobierno de S. M. lo reconoce respecto á los de la Francia y del Brasil, es preciso que no se atribuyan á una Potencia Mediadora miras ambiciosas—En los actos del Comodoro Purvis hay una ofensa gravisima que no ha sido reparada; y el Gobierno Británico que debia atestiguar en la pronta represion un noble interés de justicia y de paz, ¿con qué título razonable se dirigirá, como mediador, á los mismos que esperan la reparacion de un insulto, tan ageno de la amistad, como influyente en la duracion que ha tenido la guerra?—

Ni se conformaria á los principios legales una mediacion, precedida de esos escándalos, y acompañada de intimaciones, ni sería oportuna—La mediacion es un oficio de amistad, puro de toda tendencia siniestra—Nunca puede ser la emergencia de precedentes hostiles ni una amenaza para lo futuro—Y es inoportuna porque, habiendo destruido completamente al enemigo los dos Gobiernos legales del Plata, solo quedan en la contienda los elementos que han puesto los mismos mediadores—Quiten esa intervencion de hecho; y nada se opondrá al restablecimiento de la paz—

Tambien es incompleta la mediacion del Gobierno Británico porque, debiendo dirigirse á dos Gobiernos, enteramente distintos é independientes en sus actos, aunque asociados para la guerra, solo se dirige al Gobierno Argentino, cuando debiera tambien proponerse separadamente al Gobierno legal de la República del Uruguay presidido por el General Oribe—Este defecto es capital porque sosteniendo como sostiene el Gobierno Argentino la independencia Oriental, no puede consentir que se desconozca el hecho de su Administracion propia y actual sostenida en el voto de la mayoria de los Orientales—No puede plausiblemente desconocer el Gobierno de S. M. B. la justicia y necesidad de dirigirse al Presidente Oribe, cuando no trepida el Gobierno de S. M. en admitir en el régimen intruso y extrangero en la sola Capital de Montevideo un extraño carácter de representacion pública—Si admite lo vicioso, y rechaza lo legal, comienza fallando parcial é injustamente, aun antes de proponer la mediacion—

Por tan conspicuos motivos el Gobierno Argentino no puede ver en las proposiciones confiadas á S. E. Mr. Ouseley, á que aluden las correspondencias de Europa, sino unas propuestas nugatorias para el fin de la paz, inoportunas, incompletas, y enteramente inadmisibles por esas razones, independientemente del derecho que tiene todo Estado de admitir ó reusar cualquiera mediacion amigable, y de repeler firmemente, como grave insulto á su independencia y libertad cualquiera conminacion—

A esto se agregan diversos hechos incuestionables por su triste coincidencia—

Ya tres veces ha sido negada la intervencion armada, cuando el enemigo contaba con algunos recursos: ¿ cómo se propondría la mediacion hoy que está vencido y postrado?—Debería negociarse la paz retirando la intervencion extrangera de hecho, única causa ilegal que impide la pacificacion general—

El intruso Gobierno de Montevideo procura esas complicaciones como única esperanza de sostenerse en la Plaza despues de haber perdido toda la campaña—

Para sostenerse en la Plaza se apoya únicamente en el armamento Frances, y en la faccion Inglesa que, siguiendo la guerra por sórdida codicia, explota escandalosamente el pueblo de Montevideo; ha adquirido la Aduana por algunos años sucesivos; nombra los Oficiales de rentas; se ha hecho propietario á vil precio de las casas confiscadas á emigrados; y hace gruesas anticipaciones de dinero para la guerra—

¿Puede mediar el Gobierno de S. M. B. mientras deja subsistente esa lamentable situacion, y el precedente de la intervencion del Comodoro Purvis?—

Se ha repetido, como si esos hechos no existieran con deplorable impunidad, el clamor de paz, humanidad y comercio; se ha vociferado que estos paises se devastan, que se cometen horrores; que la guerra parece interminable—Pero las causas de esa duracion de las hostilidades, prescindiendo del falso y nugatorio cargo de crueldad respecto á los Gobiernos legales del Plata, (que han garantido á los mismos extrangeros en armas para el caso en que vuelvan á la neutralidad), no son otras que la intervencion Británica y Francesa de hecho—Esta injusticia, consentida hasta hoy, prolonga la contienda; y la intervencion no es paz, ni aun tregua, sino guerra mucho mas grande y desoladora; guerra mayor porque obligará á las dos Repúblicas del Plata á defender por todos los medios su independencia; y mas desastrosa al comercio porque se hará en mayor escala—El Gobierno de S. M. B., en la intervencion, y aun en la mediacion conminatoria, no haría mas que proteger ávidos monopolistas, con ruina absoluta de los intereses legítimos del comercio Ingles en estos paises; y mirada semejante conducta bajo el aspecto de la legalidad y filantropía es el mas cruel ataque al Derecho de las Naciones y á la humanidad—

Por otra parte la guerra actual no es sin causa por parte del Gobierno Argentino—Es la mas justa y necesaria en que puede verse empeñada una nacion—El Gobierno intruso de Montevideo fué quien la declaró—Ayudado de la intervencion Europea, trajo la invasion y propaganda de rebelion al territorio Argentino, desde las desoladoras incursiones de Lavalle, en 1839, hasta la invasion de Rivera al Entre Rios en 1842, y en momentos que mediaba la interposicion colectiva de los Gobiernos de Francia é Inglaterra—El Gobierno Argentino persigue á un enemigo pérfido é implacable en el territorio, foco de sus agresiones—Su seguridad es inconciliable con la existencia de tal enemigo—Usa el derecho de beligerante; y en esa calidad ha declarado oficial y solemnemente, durante la guerra, que respeta la independencia del Estado Oriental con el mismo desinterés con que la fundó por la Convencion de 1828 con el Brasil, y la confirmó por la de 1840 con la Francia—El General Oribe manda las fuerzas auxiliares Argentinas contra un enemigo comun; y esa es una garantia efectiva para la independencia Oriental; porque el General Oribe preside la Administracion legal con entera independencia, por el voto de la gran mayoría de Orientales que está á sus órdenes, y es ademas General en Gefe de las fuerzas Orientales que defienden la independencia, las Leyes y Constitucion de la República—Es General en Gefe un Oriental distinguido; Gefe Supremo de la Administracion legal de su país—Tan invariable es el principio de la independencia del Estado Oriental que preserva y sostiene el Gobierno Argentino, que, en 1843, reusó ratificar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Brasil contra Rivera y demas salvages unitarios, porque el Gabinete de Rio Janeiro no contaba con la representacion pública del Estado Oriental, absolutamente necesaria para mantener siempre incólume la perfecta independencia de esa República—

De la revelacion y resultados de la mision del Visconde de Abrantes resulta que el Ministerio del Janeiro ha promovido únicamente su sistemado y constante ataque á la independencia del Estado Oriental; y por consecuencia de esa política absurda, lejos de sacar provechos, ó lograr se le asocie á la representacion de la Inglaterra y de la Francia, ha despertado ambiciones muy peligrosas para el Brasil mismo—Los Gabinetes de Londres y de Paris no consienten partícipes; y los Ministros de Rio Janeiro quedan solos en la cuestion con la ignominia de sus actos, y las funestas emergencias de su deplorable política—No han calculado su verdadera posicion: y se han tomado por ellos esta tarea los Gabinetes Británico y Frances—El Gobierno Imperial no ha salvado los peligros de las conmociones interiores y de la poblacion negra del Imperio: no puede alejar sus tropas para emplearlas en una intervencion absurda: mas bien que mezclarse en los negocios de otros Estados necesita sosten para sí mismo; y el estado lastimoso de su tesoro é incremento de complicaciones en su política exterior agravan el conflicto de su peligrosa situacion—La Inglaterra separó, pues, al débil é impolítico negociador; y con tanta mas repulsa cuanto que se ha dividido del Gabinete Frances—¿ Preverá el Gobierno Británico que la intervencion de este traería por resultado asegurar á la Francia la ocupacion de Montevideo que hoy dominan Franceses en armas, ó quisiera que el protectorado preferentemente cayese entre sus manos?—

En este estado de cosas si la mediacion de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia es evidentemente inadmisible *in limine*, la del Brasil lo es á un grado perentorio—El Gobierno Argentino no podria ver en la interposicion del Gabinete del Janeyro sino un nuevo insulto, despues que ha favorecido traidoramente á los enemigos de las dos Repúblicas del Plata, y negocia hoy mismo la reagregacion de Montevideo, como se deduce de la correspondencia oficial publicada—Si el Gabinete Brasilero despachase un Ministro especial, para una capciosa mediacion, ó la promoviese de cualquier otro modo, se veria obligado el Gobierno Argentino, para desconcertar tales intrigas, y salvar la seguridad y honor de la República, á interrumpir toda comunicacion con un Gabinete pérfido é insolente—Son conocidas aun en Europa, sus miras turbulentas y desleales; y se describen bien positivamente en el siguiente articulo del "*Morning Chronicle*" de Londres, nada sospechoso de parcialidad, pues que, al calificar la perfidia del Gobierno del Rio Janeyro, admite una infundada imputacion de crueldad contra el General Rosas—He aqui las observaciones del "*Morning Chronicle*:"—»Sir Roberto Peel, hablando, en el debate sobre el discurso »de las grandes ventajas que resultarian de una buena inteligencia entre Francia é Inglaterra—opinion en que todos cordialmente convienen—inculcó muy »especialmente en la necesidad de esta inteligencia en los negocios del Sud »América. Teniamos entonces esperanza de que eso pudiera aludir á que los »dos Gobiernos Europeos hiciesen nuevos esfuerzos para inducir al del Brasil »á ejecutar mas eficaz y fielmente sus estipulaciones para la represion del »tráfico de esclavos. Es probable, sin embargo, por la conversacion que tuvo »lugar en la tarde del Jueves, entre Mr. Ewart y el Primer Ministro, que los »esfuerzos de la *cordial inteligencia* han de dirigirse especialmente á terminar »la guerra en el Rio de la Plata, y en las regiones adyacentes. Sir Roberto »Peel aseguró que la intervencion de las tres Potencias, Francia, Inglaterra y »Brasil, primeramente seria solo amigable; pero que no admitiría que se desatendiese tal intervencion. Ahora pues, Rosas siempre rechazó semejante »intervencion; y no puede haber la menor duda de que continuará en hacerlo »así. La intervencion propuesta debe ser, pues, una intervencion armada. »En una ocasion anterior el Ministro comparó la intervencion de las tres Potencias á la que efectuó la libertad de la Grecia. No sabemos si esto es »enteramente una recomendacion. En el Plata, la Potencia á la que se cohibiria, ha sido inclinada á los intereses Ingleses, y favorable al comercio Ingles. La Potencia á la que se libertaria, se aseguraria independencia, y se »libraria del conflicto de un enemigo formidable, no es mas ni menos que una »naciente Colonia Francesa. Ademas, nuestros intereses son los de la paz y »del comercio no solo con las Potencias del Plata sino con las regiones mas »allá de sus aguas. Ahora, el Brasil, una de las Potencias interventoras, »está interesada fuertemente en cruzar el tráfico. El Brasil desea que la »conexion Europea con el Paraguay y con las regiones centrales de la América del Sud tenga lugar, por medio de él, y no por los rios de Corrientes; y de »conformidad solo consulta sus propios intereses, y su odio á Buenos Aires, impidiendo las comunicaciones y tráfico por los rios, y promoviendo en Corrientes insurrecciones contra Rosas. El General Paz, el Gefe de Montevidéo, ha »estado en Rio, alli ha obtenido fondos y socorros, y con estos ha marchado á »Corrientes, para levantar el estandarte contra el Gefe de Buenos Aires. Seguramente en este estado de cosas el Brasil no es un aliado propio para la »Inglaterra á fin de arreglar los negocios del Plata. Casi es beligerantes contra Rosas; y la Francia muy cerca de serlo. Unirnos á una coaccion contra »Rosas, de concierto con esas dos Potencias, es nada mas que unirnos á una »coalicion para abrumar á Buenos Aires. ¿ Es esto compatible con la justicia, »con la prevision, con nuestro cáracter, ó nuestros intereses? Rosas, por supuesto, es lo que generalmente son los dictadores Españoles, desapiadados y »sanguinarios. Y uno de nuestros cólegas torys, que acendradamente defendió á Narvaez como un gobernante humano y constitucional, destronaría »á Rosas por atormentar y ejecutar á sus enemigos, y por establecer un reinado del terror. Sin embargo tememos que si se comparase las sumarias ejecuciones de Buenos Aires con las de Montevideo, encontrariamos de qué lado »son mas graves los crímenes de sangre ó inútil venganza; y por mas horrible »que pueda ser matar á los *salvages unitarios*, recelamos que el término salvage no está mal aplicado, porque los unitarios dieron el ejemplo de la matanza. »Ahora, si intervenimos, é intervenimos con amenaza y de hechos, necesariamente derribamos á Rosas, porque, aunque cediese, minamos su poder: y »¿ quienes serian sus succesores? Los Argentinos que han huido á Montevideo, »y se han identificado con Montevideo. Buenos Aires tiene un Ejército sitiando á Montevideo; intervenis para obligarlo á levantar el sitio; y no solo auxiliais á los Montevideanos para sitiar á Buenos Aires, sino que los haceis dueños de él. Preguntamos nuevamente, ¿ es eso justo ó prudente, cuando las »Potencias favorecidas son mucho menos amigables ó adictas á Inglaterra que »las derribadas? El Brasil, por medio del Sr. Abrantes, urge aquí y en Paris »por la intervencion, mientras que el Gobierno del Sr. Abrantes en Rio está haciendo la guerra por medio del General Paz; y la intervencion colectiva deberá ser tan oportuna que llegue cuando Buenos Aires haya sido privado de »su última Provincia, por medio de una de las Potencias interventoras. No »decimos que no pueda ser sino un medio muy eficaz para restablecer la paz y »la tranquilidad unirnos á nuestros enemigos y sacrificar á nuestros amigos. »Ensayamos eso en España, y ciertamente tuvimos éxito. Toleramos ó ayudamos á los Franceses á subyugar aquel pais, y la paz reina allí, como se dijo que reinaba el *órden* en Varsovia, por la influencia de las bayonetas. Pero »¿ es justo motivo de orgullo y satisfaccion tal estado de cosas? ¿ Vamos á jugar en Buenos Aires la misma partida que jugamos en Madrid? Tememos »que es muy probable. Las mismas personas que figuraron en el juego de Luis »Felipe en Madrid, no pueden tener repugnancia en desempeñar el juego del »Principe de Joinville en el Brasil. Es precisamente por tales medios como los »que proponemos que surgirá en un Principado el gage de su Alteza Real de »25 leguas cuadradas en la Provincia Brasilera de Santa Catalina. Simpatizamos plenamente con el deseo de Mr. Ewart de que se ponga un término »á las eternas guerras y disensiones en esa region, si eso puede hacerse de un »modo compatible con nuestro honor, nuestros intereses, nuestro carácter y con »la justicia hácia el pueblo de esas regiones. Tambien es conveniente que »obrásemos de concierto con la Francia y el Brasil. Pero al hacerlo no deberiamos promover todos sus intereses, y contentar sus antojos, con sacrificio de »los nuestros propios. Ni deberia haberse permitido el Brasil por un solo instante tomar una parte activa en una guerra que ahora se permite al mismo tiempo afectar que viene á terminar con nosotros como mediador"—(Del "*Morning Chronicle*" de Londres, fecha 8 de Febrero último).

No puede ser mas explícito y fundado el cargo contra el Cabinete de Rio Janeiro sobre su intervencion desleal en la guerra por un motivo de usurpacion—Los temores del "*Morning Chronicle*" respecto á que la Inglaterra concurriese á erigir una soberanía para el Príncipe de Joinville en el Brasil, y á ayudar al Gabinete del Janeyro en su absurda política, á costa de los intereses Británicos, no se han confirmado—El Gobierno de S. M. B. no solamente parece haberse separado de los de Francia y del Brasil, sino que ha adoptado la medida política de llamar al Comodoro Purvis, sostituyéndolo por el Contra-Almirante Inglefield que en breve llegará á las aguas del Plata—Esta actitud tomada por el Gabinete Británico habrá influido en que no saliese el Principe de Joinville de Cherbourg para el Rio de la Plata, como se anunció, y en que no se haya confirmado esa noticia, ni proseguido tal designio—A haberse realizado, no era pequeño el vaiven que iba á tener el trono del jóven Emperador del Brasil, ya tan atacado por las conmociones interiores del Imperio—

La mediacion del Gobierno de S. M. B., confiada á S. E. Mr. Ouseley, separada, y amigable, como se asegura haberse acordado en Consejo de la Corona, en los dias inmediatos á la salida de aquel diplomático, se propone con esos precedentes, y llega en circunstancias que los dos Gobiernos legales del Plata han triunfado completamente del enemigo—¿Qué obstáculos encuentra hoy el Plenipotenciario de Inglaterra que impidan el restablecimiento de la paz?—Ningunos hay sino la intervencion extrangera de hecho en Montevideo, y la conducta desleal del Gabinete Brasilero—El arreglo de esas dificultades no depende del Gobierno Argentino ni del Gobierno legal de la República del Uruguay—La mediacion tendria un objeto real y benéfico si influyera en que desaparezca esa situacion anormal—Mientras esta subsista, no puede verse en una mediacion tan inoportuna, y favorable al enemigo, y menos en cualquiera indicacion de medios coercitivos, sino un fin contrario á la paz, y á la seguridad é independencia de las dos Repúblicas del Plata—Asi creemos que el hábil diplomático encargado de dar solucion, en el interés de la Inglaterra, á estos graves negocios, no desconocerá ni la naturaleza de la situacion, ni los importantes hechos que han sobrevenido—

El "*Morning Chronicle*," reconociendo la justicia con que denominamos salvages unitarios á nuestros enemigos, por la ferocidad con que han provocado la venganza, no debió prestar asenso á las fábulas atroces que estos han propagado para desnaturalizar el carácter humano y generoso que siempre ha sostenido la Administracion del General Rosas—Este Magistrado, aunque obligado á veces á prescribir algunas ejecuciones legales de hombres manchados con horribles crímenes, ha acreditado en esos mismos casos una constante clemencia, perdonando á unos, y conmutando á otros la pena capital que exigia la seguridad pública—A la vez que ha resistido á un bando feroz, en sus doctrinas y en sus medios, ha reprimido tambien la natural y consiguiente irritacion de los ánimos, en cuanto ha estado á su alcance—Las ejecuciones y encarcelamientos por uno y otro motivo en toda la Confederacion Argentina no ascienden, durante su Administracion, á las que tienen lugar cada año en la sola Ciudad de Londres, actualmente; y los excesos populares que ha reprimido en épocas pasadas de conflicto son comparativamente insignificantes con relacion á los que ocurren continuamente en los arrabales de Londres ó de Paris—

El mas activo propagador de indignos embustes contra el Gobierno Argentino es hoy el conocido O'Brien, que ademas de la especulacion particular que se propone á pretexto de indemnizaciones, tiene odio personal al General Rosas porque O'Brien sirvió á las órdenes del tirano Santa-Cruz, y con este motivo el General Rosas no pudo tratarlo con las consideraciones que siempre tiene placer en acreditar á los extrangeros pacificos y honorables—

El indigno impostor O'Brien no cesa en sus excursiones de Londres á Paris; y el oro de Lafone y Ca. que le proporciona aparecer con cierta ostentacion falsa es el móvil de sus imposturas y clamores—Está ya en Londres de regreso de su excursion á Paris; y siempre impudente se ha hecho poner en el *Times* "Encargado de Negocios" de Montevideo cerca del Gobierno de S. M. B.!—El 15 de Febrero, en ese postizo carácter, anunciaba que habia conseguido "arreglar con Lord Aberdeen" la triple intervencion armada; y que "estaba satisfecho!"—Mintiendo de ese modo tan vulgar no presta ciertamente mejor apoyo á las fábulas de sangre que anda contando á los diarios—Haciendo valer sus targetas de General, y su impávida denominacion de "Encargado de Negocios de Montevideo," se ha acercado á varios personages que no han reusado negar á un presunto General, y diplomático una conversacion—De ahi no ha pasado—S. M. el Rey Luis Felipe, que es muy afable y popular, se encontró en una de las audiencias que dá, con O'Brien—Esto ha referido en el "*Galignani's Messenger*" que S. M. se expresó en términos fuertes contra el General Rosas—Tal imputacion es enteramente falsa; el Ministro Argentino en Paris ha transmitido recientemente al conocimiento de nuestro Gobierno testimonios de S. M. los mas honorificos al General Rosas, con las seguridades de no-intervencion de la Francia—Solo desea S. M. que el General Rosas "coopere" con esta al restablecimiento de la paz—

Las especies absurdas que propaga O'Brien en los diarios de Europa tienen el conocido objeto de que, reproduciéndose en los de Montevideo, alimenten las esperanzas de los legionarios, y produzcan mas ingresos al falso titulado General "Encargado de Negocios"—*Continuará*—

Revista de Periódicos Americanos.

MISION DE ABRANTES.

Nuestro buen gobierno no podia mandar à Europa al Sr. Calmon para tratar negocios de interés para el pais. Nosotros siempre creimos que el ministerio de Febrero promovia con tal mision intereses hostiles á los del Brasil, y mencionamos ese despacho como un documento para probar la proposicion que avanzaramos de que ese ministerio no tenia principio alguno y procuraba un medio de sostenerse en el poder cortejando y sometiéndose á todas las facciones, segun el valimiento que ellas pudiesen tener en las localidades.

No se nos pasó, sin embargo, por la imaginacion que ese ministerio procurase reproducir el plan de la Santa Alianza, no habiendo podido prevalecer en vida del primer Emperador, y de Bolivar. Tal acto sería la prueba de la mas rematada locura y aun de estupidéz, y no quisieramos nosotros ver en esos ministros ni una ni otra cosa, sino únicamente una ambicion ridícula de mando, aunque sean cautivos de la *Juana* y de cuantas facciones haya bastante fuertes para imponerles la ley.

Finalmente está sabido que el ministerio de 2 de Febrero pretende guerrear la democracia en la América, pretende ejecutar el plan de la Santa Alianza procurando ahora una triplice alianza con Inglaterra y Francia. ¿ Qué espera de esa su tentativa ese miserable ministerio? Acaso los principios viejos de la caduca Europa pueden permanecer en la jóven América y acabar con los principios sociales admitidos de ha poco, pero nacidos con él hombre, innatos con su organizacion ó inteligencia? No ha alcanzado que entregando Montevideo á la Inglaterra y á la Francia conseguiría solo cubrirse de ridículo, mientras que la República Cisplatina se conservaría independiente y soberana, como se conservarían las demas naciones Americanas?

Oh! que bien sirve esto para convencer á los de buena fé, de lo pernicioso de ese Ministerio que por tal manera compromete la libertad del Brasil, y lo despoja de toda consideracion en el exterior, y acaba con la tranquilidad interna. Por semejante tentativa se puede colegir el interés que tiene el Ministerio por nuestra felicidad y prosperidad cuando quiere entregarse enteramente al extrangero, y sujetar tambien á Montevideo como colonia de la Inglaterra ó de la Francia.

Sufrió ese mezquino y cobarde Gabinete el desprecio mas absoluto de las dos Potencias, y fué esto de utilidad para nosotros. Suponiendo sin embargo que hubieran ellas acogido la pretension del Ministerio mas idiota que ha tenido el Brasil ¿esperaba acaso ver tranquilo el resultado de sus infames proyectos? La América soria indiferente á un atentado semejante? Fatal error, y demasiadamente miserable.

La América es regida por un sistema en el cual se comprende, y se respeta la soberanía del pueblo, en el cual se dán cuentas estrechas y minuciosas al mismo pueblo, para que él anime y dirija á los poderes sociales; no podria pues consentir nunca en semejante invasion, que atacaría todas las reglas del derecho internacional. Asi como la América ha guardado la mas extricta neutralidad en los negocios del viejo mundo, asi tambien no consentirá que las potencias extrangeras, y principalmente la Francia y la Inglaterra intervengan en los negocios de nuestras regiones, porque esa concesion traeria alteraciones graves en el régimen interno de cada una de las respectivas naciones.

Para desengaño de ese miserable Ministerio publicamos abajo un extracto del discurso con que el Presidente de los Estados Unidos abrió la sesion legislativa de 1823 y esto no sería preciso, si no viesemos la propension de ese gabinete de Febrero á colocarse separado de la América y á considerarse Europeo. De otro modo fácil le fuera reconocer que la conformidad de los principios Americanos no podia tolerar esa accion de los principios viejos y representados por las dos naciones hoy mas poderosas de la Europa. Por otra parte tambien veria el Ministerio si no fuera su completa locura, que, si la Santa Alianza formada de los tres Imperios mas importantes del Norte no pudo mantenerse, sino en cuanto consideró el fin de su reunion, esto es, sino en cuanto consideró que su mision era librar el continente Europeo del poder militar de la Francia y que luego que creyó deber extender su mision al gobierno general del mundo, ó á la inspeccion de los negocios interiores de los otros paises, bamboleó: jamás la nueva que procuró hacer, podía ser de utilidad á sus planes, ni aun podria ser llevada á efecto teniendo en vista el gobierno de la América ó la inspeccion de los negocios interiores de cualquier de los Estados, por mas pequeños que sean, que son tan soberanos ó independientes como presumen ser la Inglaterra y la Francia.

Esa política de humillacion ya no se puede tolerar, y no piense el Ministerio que á ella se haya de sujetar el Brasil; haga lo que quiera, véndase ahora como le quisiere al ingles, haga como le pareciere el tratado; pero sepa que el año de 1845 es uno de los climatéricos para el Brasil, y que perecerá antes un hombre que una nacion entera. Es ciertamente lástima que despues de 24 años de nuestra existencia soberana, no podamos todavia saber cual es la política con la que marcha nuestro Gobierno: ora sigue la política de las naciones de la Santa Alianza, ora la politica inglesa, y ni una sola vez por descuido sigue la política Americana: esto es lo que mucho ha de concurrir para el total aniquilamiento de la actualidad: los pueblos ya no pueden vivir con esa política muerta ó irregular y los espíritus siguen su declinacion para los principios regulares, para el sistema nacional. Esos sistemas especiales están en su último trance y han de perecer en él.

Todos sienten hoy que tenemos una independencia nominal, y que continuamos con ella á ser colonos de Portugal, y pasamos á ser tambien colonos de Inglaterra, y este estado no puede durar por mucho tiempo: el Brasil está ya muy ilustrado para soportar un gobierno tan desarreglado y monstruoso: compréndalo bien el Ministerio actual. El año de 1845 es el 4.° periodo despues de 1817, y cuéntelo bien el Ministerio. No puede continuar mas la revolucion que comenzó entonces; ella debe dar lugar á una organizacion regular y solida: los pueblos ya no pueden viver en esta agitacion habitual en que los tiene el gobierno de Rio Janeiro; y los principios Americanos han de vencer.

He aqui el extracto del discurso del Presidente de los Estados Unidos, y los lectores verán en él el respeto que los gobiernos nacionales tienen al pueblo como único soberano, é igualmente, como nada debemos temer de la Europa, porque como dijimos, no puede la América sin perjuicio suyo consentir en la intervencion Europea en nuestros negocios.

»Como nos reunimos este año en nuevo Congreso creo deber presentaros la relacion de los negocios públicos con mayores detalles, que no son necesarios en »las siguientes sesiones. Procediendo asi sigo los verdaderos principios de nuestro »Gobierno. Siendo entre nosotros el pueblo esclusivamente soberano es indispensable presentarle noticias completas de todos los objetos de importancia, á fin de »ponerlo en circunstancias de ejercer completamente sus altos poderes. Todos »estamos sujetos á error, y las personas encargadas de los negocios públicos están »mas dispuestas á dejarse exaltar y desviar por sus intereses y por sus pasiones, »que no el gran cuerpo de nuestros comitentes que, viviendo entre sí en medio de »sus ocupaciones ordinarias, son espectadores tranquilos; pero profundamente interesados en los acontecimientos y en la conducta de aquellos que los guian. »Cualquier ramo y miembro individual del Gobierno es responsable hácia el pueblo; »cuanto mas completa es la cuenta dada al pueblo, tanto mas está en capacidad »de juzgar de la sabiduría de la política seguida por el Gobierno, y de la conducta »que cada uno hubiese tenido. El juicio imparcial del pueblo será siempre de gran »apoyo; su aprobacion será el mayor estímulo, y mas lisóngera recompensa de

»las acciones virtuosas; el temor de ser censurado por sus conciudadanos será »siempre la mejor garantía contra el abuso que se pudiese hacer de su confianza. »Sus intereses son los mismos en todas las cuestiones esenciales y vitales; se es- »trecharán los lazos de afecto que los ligan, sobre todo en circunstancias difíciles, »por una exposicion completa del estado real de los negocios públicos; porque es »ese conocimiento el que, venciendo las preocupaciones locales, las rivalidades pro- »vinciales, hace nacer una política nacional estable, y abraza en sus cuidados tu- »telares todos los grandes intereses de nuestra union»

Hablando de la Grecia el Presidente concluye asi ese periodo: »La Grecia »será una nacion independiente; pueda ella alcanzar su noble fin! Tal es el »objeto de nuestros mas ardientes votos. Se habia dicho al principio de la se- »sion última que España y Portugal hacian grandes esfuerzos para mejorar la »suerte de su pueblo, y que ese noble propósito parecia seguirse con una mode- »racion extraordinaria: es casi superfluo observar que el resultado no correspon- »dió á la expectativa. Hemos seguido siempre con curiosidad é interés los »sucesos que han ocurrido en esa parte del globo, con la que tenemos tantas re- »laciones, á la que debemos nuetro origen. Los ciudadanos de los Estados Uni- »dos están animados de los mas benévolos sentimientos por la libertad y felicidad »de sus hermanos del otro lado del Atlántico. No nos hemos envuelto en las »guerras que las Potencias Europeas han emprendido por debates particu- »lares: tal es nuestra política. Será solo cuando se amenaze ó se ataque »seriamente nuestros derechos que nos consideraremos ofendidos, ó que nos »pondremos en defensa. Tenemos mas inmediatas relaciones con los mo- »vimientos de este hemisferio; el motivo es bien claro para todo obser- »vador imparcial é ilustrado. El sistema político de las Potencias aliadas »es esencialmente diferente á este respecto del sistema político de la Amé- »rica. Esa diferencia proviene de la que existe entre sus respectivos »Gobiernos y nuestro Gobierno, conquistado á precio de tanta sangre y »tesoros, madurado por la sabiduria de nuestros mas esclarecidos ciudadanos, »y con el cual hemos gozado de una felicidad sin ejemplo: la nacion entera está »consagrada á su defensa. Debemos entretanto á nuestra buena fé, y á las »relaciones amigables que existen entre las Potencias aliadas y los Estados Uni- »dos, declarar que consideraremos toda tentativa de su parte para extender su »sistema á cualquiera parte de este hemisferio como peligrosa á nuestra tranqui- »lidad y seguridad. En cuanto á las Colonias existentes, ó á las dependencias »de las Potencias Europeas, no hemos intervenido ni intervendremos en sus »negocios. Pero en cuanto á los Gobiernos que han declarado su independen- »cia, que la han mantenido, y cuya independencia hemos reconocido, despues »de graves reflexiones, y segun los principios de justicia, no veromos la inter- »vencion de un poder Europeo cualquiera con el fin de oprimirlos, ó de contrariar »de cualquier modo su destino, sino como la manifestacion de una disposicion »hostil contra los Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos Gobier- »nos y la España hemos declarado nuestra neutralidad en la epoca de su »reconocimiento, y permanecemos fieles; continuaremos, salvo si hubiese mu- »danza que, segun el juicio de las autoridades competentes de nuestro Gobier- »no, necesite tambien de nuestra parte una mudanza indispensable á nuestra »seguridad. Respecto de la Europa, la política que hemos adoptado desde el »principio de las guerras que por tanto tiempo han agitado esa parte del Mundo »permanece la misma: consiste en no intervenir en los negocios interiores de esas »Potencias Europeas, en considerar al Gobierno de hecho como legitimo, en entre- »tener relaciones amigables con esas potencias, en conservar esas relaciones por »una política franca, vigorosa y firme, en acoger en todos casos las reclamacio- »nes justas de cualquiera Potencia, y en no someternos á las injusticias de ningu- »na. Pero relativamente á los Continentes de la América, las circunstancias »son eminente y notablemente diferentes. Es imposible que las Potencias alia- »das extiendan su sistema político sobre cualquiera parte de uno ú otro continen- »te de América sin poner en peligro nuestro pais y nuestra felicidad; y ninguno »puede creer que nuestros hermanos del Mediodia, si fuesen abandonados á sí mis- »mos, adopten jamás ese sistema por su propia resolucion. Es, pues, igualmente »imposible que podamos ver con indiferencia una semejante intervencion bajo »cualquiera forma que fuese: es pues, aun la verdadera política de los Estados »Unidos entregar las partes á sí mismas, con la esperanza que las otras Potencias »sigan la misma marcha—Washington, 2 de Diciembre de 1823. *James Monroe.*»

Que lea esto, que lo medite el Ministerio de 2 de Febrero, si es que ese infame club de la *Juana*, le permite aun la reflexion y uso del pensamiento. El Brasil ha de ser de los Brasileros; créalo firmemente el Ministerio. ¡ Viva la democracia !

(Del "*Nazareno*" de Pernambuco, fecha 4 de Marzo último.)

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 8	1,059,896 3	347 7½	2,004,235 4	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	10,964 5	....	46,160 1				
Letras vencidas y cobradas	12,991 2						
	1,083,852 2	347 7½	2,050,395 5	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	12,991 2				
Lista Militar de Abril último.							
Inspeccion General	4,956						
Edecanes de S. E.	6,891 3						
Plana Mayor del Ejército	28,014 4						
Idem del Norte	1,826						
Idem Inactiva	733 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria de la Escolta	12,160						
Batallon Guardia Argentina	12,345 4						
Primer Batallon de Infanteria	5,846 3½						
2.° id. id.	2,892 4						
3.° id. id.	3,095						
4.° id. id.	5,808 4						
Batallon Restaurador	6,147 1½						
Idem id.	3,971						
Escolta Libertad	993 2						
Regimiento No. 1.°	15,648						
Idem id.	3,971						
Regimiento No. 2	6,039 5½						
Idem 3	7,530						
Idem 4	3,054						
Idem 5	21,526						
Idem 6	47,883 6½						
Defensores de San Nicolas	630						
Artilleria de idem	132 1						
Idem del Fuerte Federacion	286						
Dragones de idem	742 4						
Batallon Independencia	596 4						
Asignaciones de idem	2,010						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,359 2½						
Artilleria del Arroyo Azul	110						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cueli	696						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria de Ciudad	975						
Cuerpo de Invalidos	19,023 6						
Piquete de Rebajados	700						
Monte Pio Militar	12,715 4						
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	10,458						
Idem id. id. en id.	11,538						
Familias de la Tropa	1,035						
Guarnicion de Patagones	4,386						
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	2,454						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	2,536						
Asignaciones de id.	39,312						
Guarda Costa del Norte	476						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	1,450						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	76						
4.° Escuadron Escolta Libertad	6,330 2½						
Escuadron Lanceros del No. 3	1,120						
Compañia de Infanteria de Linea al mando del Capitan Castillo	2,947 2						
Escuadron 5.° en el Azul	1,434						
Patrones y Marineros con el General Mansilla	3,600						
Carpinteros con idem	3,900						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	8,584						
Idem del Ejército de Vanguardia	200,423						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	21,629						
Idem de la Compañia al mando del Mayor Moranchel	1,015						
Compañia fija de Artilleria en Martin Garcia	1,064						
Idem de id. de Plaza en id.	336						
Piquete Escolta de S. E.	2,132						
Escuadra	33,518 6½						
Asignaciones de idem	5,623						
Tropa abordo de idem	6,660						
Departamento de Marina	12,293						
Individuos contratados para sacar piedra	2,378 2½						
Asignaciones del Batallon de Rebajados	15,327						
Destinados al servicio de la Capitania del Puerto	1,000						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,794						
Asignaciones de la Escuadrilla en el Uruguay	5,693						
Escuadrilla Sutil	2,940						
Compañia de caballeria de línea	1,832 5						
Empleados del Ejército por el año de 1843	5,448						
Idem. id. id. por el de 1844	9,726						
A D. Marcelo Albares por fleto de la goleta Emilia			2,000				
Existencia	390,505 4	347 7½	2,035,404 3	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
	1,083,852 2	347 7½	2,050,395 5	1,986	43,200	4.385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas		675 6½			
Existencia de ayer. Del Estado		....	....	65 2	
Entrada	2,177 7	....	46,160 1		
Salida	2,382 4				
Puerto	608 4				
Contribucion	6,795 6				
	10,964 5	675 6½	46,160 1	65 2	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General.	10,964 5	....	46,160 1		
Existencia	....	675 6½	....	65 2	
	10,964 5	675 6½	46,160 1	65 2	

Buenos Aires, Mayo 9 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

A 8 del mes de América.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Muñoz 202 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 170 á don Santiago B. Espinosa, 32 á don Pedro Coria: para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Gregorio Diaz 263 cabezas, compradas por don José Iraola; 259 á don Francisco Cueli, 2 á don Cayetano de la Canal, 1 á don Patricio de la Canal, 1 de don José Iraola: para saladero.

De Chascomús ha conducido don Lázaro Casao 425 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 260 á doña Francisca Girao, 120 á don Justo Basualdo, 3 á don Pedro Guillen, 42 á don Jayme Casalins: para saladero.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Brasilero "Confianza," capitan Anacleto Elisani de Pernambuco el 7 del pasado y de Rio Janeiro el 24 del mismo, á Sá Pereira y Meirelle, con cargamento general.

Paylebot de guerra Oriental "Sancala," del Buseo el 13.

MANIFIESTOS.

Goleta Sarda "Aguila," de Rio Janeiro, consignada á Manuel A. Ramos, con 48 barricas azucar, 80 bolsas arroz, 30 idem café, 10 barricas dulce, 3 cajones ídem, 8 idem velas de cera, 643 rollos tabaco.

Goleta Dinamarquesa "Succours," de Bahia, consignada á la órden; á Sá Pereira y Meyrelles, 20 pipas caña, 349 fardos tabaco, 548 barricas azucar, 12,000 rajas leña; á la órden, 10 barricas masacote, 5 barricas aguardiente, 4,500 rajas leña.

Polacra Española "Deseada" de Barcelona, consignada á J. Llavallol é hijos, con 200 pipas vino tinto, 40 medias idem, 31 cuarterolas idem, 4 cajones libros, 3 bultos mercancias, 62 onzas de oro.

Polacra Sarda "Carolina," de Bahia, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca.; á los mismos, 242 pipas caña, 12 medias idem, 110 barricas azucar terciada, 86 idem arroz, 10 cajones y una barrica masaco, 26,000 rajas de leña, 100 quintales fierro viejo, 60 idem plomo para lastre, 150 onzas de oro.

Bergantin español "Cacique," de Barcelona, consignado á Pedro A. Sanchez; al mismo, 273 en pipas, medias y cuarterolas vino, 15 pipas aguardiente, 50 barriles aceite, 300 botijuelas id.. 50 balas papel blanco, 6 bolsas garbanzos, 24 cajas pimienta colorada, 10 surrones con 1,000 pares zapatos, 1 cajoncito sedería, 1 baul tirantes: á Mariano Cané, 6 cajones instrumentos y libros; á J. Llavallol é hijos, 1 cajoncito libros y medias de seda; á Gregorio Ibarra, 4 baules libros; á Bernardino Benguria, 1 baul, 1 cajon tirantes; á D. Sanglas, 3 cajones efectos; á José Rabasa, 1 cajoncito efectos; á Joaquin Cornet, 7 fardos pieles de venado, 76 onzas de oro, 1 cajoncito libros usados; e Remigio G. Moreno, 1 cajon herramientas de labranza; á Julian Selveira, 1 cajon libros.

SALIDA.

Barca inglesa "William Carson," para Londres

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "William Carson," para Londres, por C. R. Horne—cargadores—Luis Winter, 57,014 astas; C. Tayleur y Ca., 300 cajones sebo, 23 pipas idem; E. Hart, 1 fardo cerda, 1 id. lana; Delislo, 172 pipas sebo; Nash Wilson, 163 pipas sebo, 19 marquetas dem, 140 cajones idem; Briscoe, 7 fardos cerda, 12 pipas sebo.

Barca Francesa "Proletuire," para Marsella, por M. Laplane—cargadores—los mismos, 10,600 astas, 1,750 cueros vacunos salados, 189 fardos lana; Leon Caumanter, 2 fardos cerda; P. M. Nougueir, 498 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Goleta Ingles "Caesarek," á Falmouth, por C. R. Horne.

Bergantin Brasilero "Sociedade," á Pernambuco, por Pereyra y Meyrelles.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Manteca de hoy.

A cinco pesos, la hay en el almacen núm. 154 calle de la Universidad esquina á la de Venezuela núm. 72: tambien hay cebada inglesa á 30 ps. la arroba.

m10 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el correo à Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Lunes 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija à las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires Mayo 14 de 1845. LUCA

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

En la casa de comercio de los SS. H. y J. Dowse calle de Potosí núm. 85.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, variedad de artículos para el arreglo de varias facturas y à plazos que se estipularán al tiempo de la venta como son.

Artículos de almacen.

Una partida de cerveza inglesa superior en cascos y embotellada, 280 cajas té, 90 cuñetes azul de Prusia, 4 barricas id. id., vino de Oporto en pipas y en cuarterolas, id. embotellado en cajones de 2 docenas, id. de Jerez blanco en octavas pipas, 15 canastos loza surtida, 7 id. botellas de barro vacias, 140 resmas papel de cartas y grande, 5 bocios vasos surtidos, betun en barricas, jabon amarillo de olor, 600 cuñetes pintura surtida, 19 id. litarijorio 7 barricas tarritos de porcelana para crema.

Ferreteria.

3 barricas pasadores, 3 cajones planchas de cobre, 1 barrica cadenas para pozo, 4 id. rejas de arados, 40 docenas cuchillos de toneleros rondanas para pozos, sillas de metal, zigueñas de varias clases, escobenes, 1 cajon adornos de chapas para cajones de difuntos, 1 id. cartucheras completas, palas con cabos, &a. &a.

Géneros y otras especies.

Medias de seda, id. de lana blancas y negras, id. de niños, mucelinas de colores, 3 cajones carteras en forma de almanaque, 3 id. de pizarra con sus correspondientes làpices, sillas de montar de hombre y señora, un variado surtido làtigos finos y otros articulos relativos.

Muebles.

3 pianos flamantes perpendiculares, 1 id. pierna de calson &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 16 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana por órden del Tribunal de Comercio se rematará indispensablemente á la mas alta postura la tercera parte de la Goleta "La Suerte," surta en la Boca del Riachuelo donde podrán ocurrir à verla con anticipacion las personas que se interesen en su compra.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De Muebles, alhajas y ropa hecha.

Calle del Perú No. 40.

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, pertenecientes á una familia que se ausenta del país y cuyo pormenor se anunciará.

Al mismo tiempo.

Plata labrada, relojes, cadenas &c. y otras alhajas y levitas, fraques. &c.

POR LOS MISMOS

Calle de la Federacion No 245.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio un surtido general de muebles ricos, tablazon y clavos, y el pormenor es como sigue—

Mesas de arrimo, espejos marco dorado, sillas de caoba asiento de esterilla, sillones, mesas redondas, cuadros, comodas y escritorios, mecheros, sofaes y banquitos para pies, cujas, marquezas, lavatorios, relojes de sobremesa, estantes, armarios, saliveras, un piano y otros muebles que se manifestaran en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

2 cuñetes clavos, tablazon de caoba, jacarandá y de cedro &. &.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Reconquista 107.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente à la mejor postura por conclucion de cuentas los siguientes artículos para almaceneros.

90 cajones pasas de uva, 8 barricas cerveza porter, 15 sacos yerba paraguaya, 10 fardos tabaco de oja de Bahia, 25 rollos tabaco negro, algunos cajones cigarros paraguayos, 50 cuñetes uvas y otros artículos.

En seguida los siguientes muebles.

1 mesa de comedor de caoba, 1 piano, sillas de madera y esterilla, mesas, fanales, loza &. &. &.

POR LOS MISMOS.

En el Arsenal de Barracas.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura.

3 buques del trabajo de la playa que están en el Riachuelo frente al Arsenal de Barracas, á saber:—

El queche Alejandro de 20 toneladas construido hace poco tiempo y se halla en muy buen estado con sus anclas, cadenas, espias y demas correspondientes.

El queche nacional Angelita de porte de 15 toneladas en el estado en que se halla.

La ballenera Eleonora de 6 toneladas con todo lo correspondiente en buen estado.

Dichos buques han sido recien carenados y se pueden ver en el punto antedicho.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Reconquista 107.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

DE la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 6. se toman cosinados, prometiendo dar gusto en el sason y en el aseo; al estilo de este país. m8 3p,

AVISO.

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marhcantes del Sr. Lehman en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de que los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman están en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. a19 6p.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbst dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen.

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theatersellest zid sehen. a4 5p

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pèrsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madreselva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretandido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal perm te vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Petosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
Eugenio Perez—(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callixa.
a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea saber

El pararero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3g

A las madres pobres.

UN matrimonio desea encontrar una muchacha para el servicio, ya sea por sueldo ó con la obligacion de vestirla y enseñarle nuestra religion cristiana: á quien le convenga puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 291, frente á las casitas de Segismundo, la última puerta de calle antes de llegar á un porton.

m5 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO. DE LA POLICIA.

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestsdo por quince dias, como tambien el peon, sin pe juicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1845.
Aleman.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TENEDURIA DE LIBROS,

Aritmética Mercantil é Idioma Ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones en algunos de estos ramos [tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio,] podràn ocurrir à cualquiera hora antes de las 10 de la noche á la casa nùm. 158 calle de la Victoria al lado de la tienda de las columnas. a19 6p

JORGE CLARK.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia los dias 12, 13 y 14 del que jira á las cuatro de la tarde, nna casa perteneciente á la sociedad de Morenos nacion Cambundad, en esta ciudad calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Mayo 6 de 1845—

Adolfo Conde.
Escribano público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UN CUARTO en el Mercado, la seña lo indicará. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive calle de la Piedad, de la Iglesia del mismo nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, al principiar la octava.

m5 6p

FOR BOSTON.

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—
"Russian"
[Of 223 tons Register]
Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder.

The vessel has likewise very good accommodations for passengers.

For terms apply to her consignees.
Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

m5 tfs.

BARBERIA.

EN la calle de la Esmeralda núm. 164, se vende una que hace muy buenos diarios; su dueño la vende por sus enfermedades y que no puede asistir á ella como lo necesita: el que guste tratar, puede apersonarse á dicha casa, que encontrará con quien tratar.

aI5 3c.

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da. maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la cal e de maipú No. 47.

Notice.

The friends of the late Mr. William E. Schultz are respectfully solicited to attend his funeral, which will take place on this day 26th iust., from his late residence No. 59, calle Venezuela, at 4½ o'clock, P. M.

Otro de chacra, con 17 cuadras cuadradas. Partido de Quilmes como á 2 leguas de la Ciudad, en la casa No. 214 calle de la Piedad darán razon.

a15 3p.

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français qui font partie de la société, sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu dimanche 27 de ce mois, a été remise, á cause du mauvais temps, au dimanche 4 mai, toujours á onze heures et demi du matin, dans le local de l'hospice rue de l'Independance 172.

a19 4p.

AVISO

LA persona que hubiese perdido un dinero el dia primero de Mayo, en las inmediaciones de Santo Domingo, ocurra á la calle de la Paz núm. 66 que dando las señas se les entregará. m3 3p.

AVISO.
Se vende ó se Alquila.

LA casa Panadería del finado D. Benito Iglesias situada en el Pueblo de Moron, con todos sus útiles y con comodidad precisa para este ramo, inclusa la Pulpería. el que se interese en una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Representantes No. 41. m3 3p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Para Dependiente.

SE ofrece una persona que desempeñará esta ocupacion en el ramo que se lé proporcione. Ofrece garantias de su persona y el mejor servio en el trabajo. Si algun inviduo le necesitase dejará el nombre de la calle y No. de la puerta en esta Imprenta para ir en persona á tratar con él.

m3 5p.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

DE órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se eita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

A CARD.

Calle de Representantes, No. 93.

MISS DUNOYER

HAVING received her licence to re-open her Establishment, begs to inform her friends that the duties of her Seminary were renewed this morning. Miss D. avails herself of this occasion to thank those who have so liberally patronised her, and trusts from her long experience and continued attention still to merit their future favours.

TERMS.

Boarders, including English, Geography, Writing, and Arithmetic, Needle-work, plain and ornamental, per month	$ 200
Day Boarders	100
Day Scholars	30
French	20
Drawing	20
Reading Library, &c., &c.	6

April 29, 1845.

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé soli, citando vacuna con la mayor urgencia-consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuantoque tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, nna gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no során indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6*

Saturnino Pineda.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 callle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á todos los herederos de la finada Da. Juaña Villagra, á efecto de que comparescan en la oficina del que subscribe en el tétmino de diez dias desde esta publicacion, á usar de sus respectivos, derechos en la testamentaría de dicha finada; cuyo expediente se halla paralizado por abandono de los indicados herederos, y con perjuicio de los acreedores: en la inteligencia de que sino lo verifican se les nombrará defensor de ausentes para llenar las formalidades prevenidas por derecho. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

m9—3p.

Ojo al aviso.

YERVA paraguaya á 6 pesos rica, á 5 mas inferior, vino carlon á peso, sacos y barricas vacias, y otros artículos ricos y baratos en el almacen calle del Perú núm. 114 frente á la escuela.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la sombrerería calle de la Victoria núm. 39½ de la Plaza de la Victoria una y media cuadra para el campo á mano derecha hay el surtido siguiente—Sombreros de 1.ª á la última moda de varias clases de felpa; para negociantes encontrarán por mayor desde el ínfimo precio de 18 pesos para arriba del precio que pidan pasando de media docena.

Gorras para militares de 1.ª 2.ª y 3.ª clase muy bien armadas, galones para franjas de varios dibujos finos, cuellos bordados con gusanillo, galon de divisa y otros de varias calidades y anchos.

Para particulares un surtido muy variado de gorras de paño echas en el País y Francesas, para ninos gorritas de terciopelo con hermosos adornos de plumas, chatas redondas, y flecos de seda de diversas hechuras.

Los que trabajan gorras hallarán viseras, carrilleras finas y regulares, juncos, trencillas de varios precios y clases, barbijos de charol los mejores que se encuentran, borlas de todo precio.

Las señoras bordadoras encontraràn gusanillo de oro y plata fino, hilo de oro fino, entrefino y falso, flecos de todos anchos de seda, de hilo de oro y plata, cordones de varios gruesos y colores.

Para sastres y roperos borlas para capas y ponchos de pura seda, flecos para petos, trencillaa de varios anchos y clases.

El todo se ofrece por mayor menor á precios muy bajos.

m8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA Policía.

La persona á quien le haya sido robado un estribo de plata con pasador de lo mismo, ocurrirá á este Departamento en donde dando las señas le será entregado. Buenos Aires, 10 del mes de América de 1845.

Aleman.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION
AL VERDADERO Y UNICO BARATILLO.

EN la tienda esquina frente á la Iglesia de San Miguel en la cual se encontrará un surtido general de efectos arreglados á un precio sumamente barato: los pormenores son los siguientes.

Casimires de lana para pantalones vara 4 ps.
Id. franceses de bonitos gustos 8 ps.
Paños finos todos colores 40 ps.
Lustrinas de un solo color el corte para trage 15 ps.
Cortes de chalí de gusto 18 y 20 ps.
Id. franceses cortes de 12 varas 30 ps.
Espumillas de lana gustos modernos corte 40 ps.
Id. lisas de un solo color 20 ps.
Zarazas ordinarias corte 6 y 7 ps.
Id. finas 12 y 14 ps.
Id. id. francesas anchas y angostas 15 ps.
Merinos franceses de todos colores vara 14 ps.
Pañuelos del Tíbet de 1¼ vara 10 y 12 ps.
Id. raso de lana para el cuello 2 ps.
Id. id. de rebosó de 2 varas 20 y 25 ps.
Id. de algodon de reboso 6 y 7 ps.
Id. borra de seda de reboso 15 ps.
Id. de merino franceses con 1 pino bordado 80 ps.
Id. id. id. con 2 pinos 110 ps.
Id. id. todos bordados 300 y 400 ps.
Id. de pequin floreados 40 y 45 ps.
Id. de gros de mucho gusto 80 y 120 ps.
Id. españoles de 2 varas y de mucho gusto 150 ps.
Id. colchados de rica calidad 100 ps.
Id. de cachimir colchados 100 ps.
Mantas de punto negro de media chapa 100 ps.
Chales idem idem 100 ps.
Chales de gros 95 ps.
Paños de alfombra de 1½ vara de ancho 8 ps.
Tripes risados vara 14 ps.
Pañuelos de moleton franceses 50 ps.
Cotines de hilo de 1¾ varas de ancho 6 y 7 ps.
Franela de lana 22 rs.
Id. francesa pura lana de lo mejor que hay 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto 13 ps.
Alemanisco de hilo para toalla muy fino vara 3 ps.
Ruan de hilo y algodon de 1 y tercia vara de ancho 14 rs.
Trué de hilo de 1½ vara de ancho 7 ps.
Bretañas de hilo francesas 40 ps.
Irlandas de hilo superior calidad 80 ps,
Bramante regular 7rls.
Id. fino 10 rs.
Madras de Algodon superior calidad 11 y 12 rs.
Lienzos de algodon 7, 8 y 9 rs.
Medias blancas finas 20 rs. y 3 ps.
Id. para hombres finas 3 ps.
Id. rayadas finas 20 rs. y 3 ps.
Camisetas de merino de lana 12 ps.
Bayeta punzó de dos frisas 7 ps y otra infinidad de artículos que se venderàn á precios sumamente baratos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile sale el Viernes 16 del presente mes y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Jueves 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buson hasta las 3 de la tarde, no pudiendo tenerlo las que se recibieron pasada dicha hora—Buenos Aires, Mayo 12 de 1845.

EN la calle del Parque núm. 243 y 245 se vende una finca con 12 habitaciones, incluyendo una esquina con armazon y demas útiles y cuarto y medio de terreno. En la misma finca, encontrarán con quien tratar. m8 6p.

Se alquila.

UNA casa en la calle del Restaurador núm. 325, el que se interese por ella puede ocurrir á la callé de Federacion núm. 242.

m8 3p

AL PUBLICO.

UN profesor de primeras letras desea colocarse en una casa particular para educar dos ó mas niños.

La persona que desee congratularlo, podra dejarle una esquela en la zapatería, habitacion que cae á la calle de Representantes, perteneciente al núm. 130, la que será atendida con puntualidad y esmero.

m3 3p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 37 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Una Barraca

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N.° 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga. m6 3p

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y, calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, gorras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botines de casimri, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro. m6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo. m6 6p

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Agustin Arenillas, ha sido examinado y aprobado por mayoría de votos en la Facultad de Farmacia, quedando desde hoy recibido profesor en dicha facultad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1845.
Perez.
Secretario.

AVISO.

LA casa de la fábrica de peinetas calle del Perú No. 116 que estaba bajo la firma de Pasman y Schuldt, queda desde esta fecha bajo la firma de Guillermo Pasman.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1845.
Guillermo Pasman.
m6 3c.

AVISO.

SE previene á todas las personas que tengan cuentas con la fábrica de peinetas calle del Perú No. 116 que existen bajo la firma de Pasman y Schuldt, serán liquidadas en adelante por el abajo firmado. Buenos Aires, Mayo 6 de 1845.

Guillermo Pasman.
m6 3c.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Escuela Mercantil.

D. Antonio Oluí, tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de familia que ya abierto su Establecimiento de educacion con permiso del Superior Gobierno, en la calle de Corrientes núm. 205; persuadido de la utilidad que reportaràn los jóvenes que se destinen á la Carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil ha determinado presentar los ramos de esta educacion—Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética con toda esactitud, Teneduría de Libros, Gramática Castellana &a. &a.: Recibirá Niños á pupilo, medio pupilo y esterno, à precios muy moderados. En la misma casa se ofrece un jóven para el Comercio, teniendo las suficientes aptitudes para desempeñar, y dará personas que respondan de su conducta, sea en la Ciudad ó en la Campaña.

m6—3p.

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa. m6—15p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Profesor de primeras letras.

DESEA colocarse uno en una casa particular para educar dos ó mas niños ó bien en esta Capital, ó en un pueblo de Campo. La persona que desee contrataarlo, puede dejarle una esquela en esta Imprenta de la Gaceta Mercantil con el núm. de la casa habitacion. La que será atendida con puutualidad y esmero.

V. E. V.
m6—3p.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

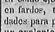

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavado y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una ú otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1mc

Gin!

INDOUBLE and single cases at moderate prices, for sale calle Universidad núm. 68.

a15 15p.

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biolia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8. ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitimia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal 1 demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Lessut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el doto de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque. establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t; paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Rotratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 1t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionnaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t. et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vignecron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs. scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardardibujos de dos monas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., canas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinos y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, soh de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápico de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t., vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramilleto de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rito de Romanum 1t, catecismo Romano por Monteroia 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.
a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.
Francisco Balbin—Simon Pereyra.
a8 15p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.
a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3. ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.
Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3. 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana á 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15. 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 6 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria— }

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

Se desea alquilar.

UNA casa de 6 ó 7 piezas decentes que esté situada en buen barrio—En esta Imprenta darán razon.
m6—tfc.

Se vende

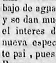

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Polvo hidráulico ó cimente·

PARA evocar piletas, algibes, comroner techos y trabajos bajo de agua, se vende por barricas y se dan muestras para prueba, con el interes de hacer conocer esta nueva especie tan superior para este pai, pues es mejor que la Tierra-Romana y que cualquiera otra composicion. Se vende bajo la responsabilidad de recibir la que se devuelva siempre que no salga conforme con este anuncio. Hay de tres clases: la 1. ª endurese al momento, la 2. ª á las 3 ó 4 horas y la 3. ª à las 24 horas, haciendo todas un mismo efecto: calle de belgrano número 24. m7 15p

Obleas de Goma

LISAS de colores, de fantasia y con los nombres de los dias de la semana.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—